



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 11 AGO 1992

VISTO:

La ficha nº 6-568/92 en la que se tramita la designación interina del señor Adrián Eduardo YONZO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de junio de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 7 de julio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por designado interinamente al señor Adrián Eduardo YONZO (Leg. 22.002) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (C.P. 808-125), desde el UNO (1) de junio de 1992 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993.

ARTICULO 2º.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº 199

| |
|-------|
| F. A: |
| lo |
| |
| |

Ing. FERNANDO RAFAEL LARÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

FOL. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO